



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

El Grupo Empresarial Colombina fiel a sus principios y valores y como lo ha hecho desde su fundación, está comprometido con respetar y promover los derechos humanos como principio fundamental para el desarrollo de sus operaciones, en línea con la Carta Internacional de Derechos Humanos, el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Estándares de Conducta Empresarial de la OCDE.

Colombina adelanta de manera continua un Proceso de Debida Diligencia de acuerdo con los estándares de los Principios Rectores de las Naciones Unidas así:

- Capacitación a empleados y proveedores en Derechos Humanos.
- Inclusión de los riesgos en derechos humanos al sistema de gestión de riesgos empresarial.
- Estudio de Impactos en Derechos Humanos realizado de manera periódica.
- Estrategia de prevención y mitigación de impactos, tanto directamente como dentro de la cadena de valor.
- Estrategia de comunicación y relacionamiento con sus principales grupos de interés, incluyendo fortalecimiento de mecanismos de quejas y reclamos en derechos humanos de fácil acceso para todos.
- Reporte periódico de gestión de riesgos de derechos humanos dentro del reporte de Sostenibilidad.

Colombina está comprometida con el respeto de los derechos de todas las personas y comunidades, con especial énfasis en aquellas que son más vulnerables, por lo cual asume el compromiso de tomar las medidas necesarias para prevenir que, tanto por causa propia o por sus relaciones comerciales y de cadena de suministro, se materialicen riesgos asociados a trata de personas, trabajo infantil o cualquier forma de esclavitud moderna.

Todos los empleados de Colombina tienen la obligación de conocer y contribuir a implementar esta Política dentro de sus actividades diarias, reportando a la empresa cualquier posible violación a la misma a través de los mecanismos de reporte establecidos.

Así mismo, tal y como se afirma en su Política de Proveedores, Colombina espera que sus socios comerciales actúen de igual manera dentro del marco del respeto a todo el espectro de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, tanto respecto de sus propios empleados como de terceras personas y grupos de interés.